

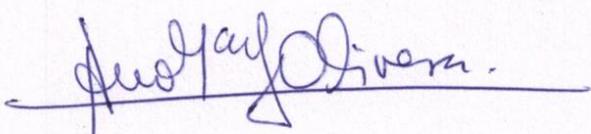


*La Cámara de  
Representantes de la República  
Oriental del Uruguay, en sesión de  
hoy, ha sancionado el siguiente  
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Designase con el nombre "Ing. Agr. Benigno Ernesto Pérez Barón" la escuela agraria de Sarandí Grande, ubicada en el departamento de Florida, dependiente de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 15 de mayo de 2024.

  
FERNANDO RIPOLL FALCONE  
Secretario

  
ANA MARÍA OLIVERA PESSANO  
Presidenta